

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**BERZOSA DEL LOZOYA****CONTRATACIÓN**

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de Berzosa del Lozoya, en su sesión de 8 de marzo de 2012, los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de una vivienda municipal en la calle Postigo, número 21, en Berzosa del Lozoya, por el procedimiento de subasta, se convoca la correspondiente oferta pública con las siguientes características:

Objeto: enajenación de una vivienda municipal en la calle Postigo, número 21.

Tipo de licitación: 100.537,36 euros, más impuesto sobre el valor añadido.

Fianza provisional: el 3 por 100 del precio de licitación.

Fianza definitiva: el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, número 1, 28194 Berzosa del Lozoya (Madrid).

Forma de presentación y documentación a presentar: se indica en el pliego de condiciones administrativas particulares, según modelo.

Apertura de proposiciones: tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las catorce horas del siguiente al día en que termine el plazo señalado para la entrega de proposiciones, y el acto será público, salvo modificación debidamente motivada que justifique su cambio a otro día laborable establecido por la Alcaldía.

En Berzosa del Lozoya, a 8 de marzo de 2012.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(01/717/12)